Gmail

Gisela Del Valle <gdelvalle@elcolegiodelcuerpo.org>

Oficio para solicitud del permiso para el ingreso al Hogar Femenino

2 mensajes

DIANA ROCIO CARRENO CUTA <drcarreno@educacionbogota.gov.co> 24 de enero de 2024, 15:06
Para: "gdelvalle@elcolegiodelcuerpo.org" <gdelvalle@elcolegiodelcuerpo.org>
Cc: LILIANA PALACIOS MACHADO <lpalacios@educacionbogota.gov.co>, CRISTIAN CAMILO DUQUE GONZALEZ <cduque@educacionbogota.gov.co>

Estimada Gisella:

Atentamente adjunto el oficio que será enviado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el fin de que por favor verifiques los nombres y números de cedulas que están allí y completar las personas que falten para el ingreso al Hogar Femenino.

Es importante que esta verificación se pueda hacer lo más pronto posible para la gestión de este permiso.

Nota: Es importante informar a los bailarines, profesionales de Teatro y Voz y demás personas que ingresarán al centro que deben presentar la cedula original al momento del ingreso al Hogar Femenino.

Cordialmente,

Diana Carreño
Estrategias Educativas Flexibles
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Secretaria de Educación del Distrito

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Oficio solicitud ingreso Hogar Femenino24.01.2024.docx
36K

Gisela Del Valle <gdelvalle@elcolegiodelcuerpo.org> 25 de enero de 2024, 11:51
Para: DIANA ROCIO CARRENO CUTA <drcarreno@educacionbogota.gov.co>
Cc: LILIANA PALACIOS MACHADO <lpalacios@educacionbogota.gov.co>, CRISTIAN CAMILO DUQUE GONZALEZ <cduque@educacionbogota.gov.co>

Buenos dias Diana.

Cordial saludo.

Dando alcance a tu solicitud confirmo los datos del personal que accederá a las instalaciones del Hogar Femenino, en el marco del Proyecto suscrito con la Secretaría de Educación de Bogotá:

1. ALVARO RESTREPO HERNANDEZ..... 3229240
2. MARIE FRANCE DELIEUVIN 1026267757
3. GINA CARRASQUILLA ESQUIVEL 43924603
4. JOHAN GUTIERREZ PADILLA 1047436941
5. CRISTIAN MOGOLLON HOYOS..... 1047484625
6. MARIA CAMILA SILVA DIAZ 1098753514
7. MAURICIO SUAREZ 1143350914
8. ALEXANDER PATRON GONZALEZ .....114337313.
9. NOHRA GONZALEZ REYES 51783630
10. JUANA MARIA GALINDO TORRES 1020763134
11. ALBERTO BARRIOS MANOTAS 73184631

Muchas gracias por tu gestión.

Saludos respetuosos,

Gisela 🌿

Gisela Del Valle
Gerente Ejecutiva
Corporación Colegio del Cuerpo
Móvil 310-6018772

El mié, 24 ene 2024 a las 15:06, DIANA ROCIO CARRENO CUTA (<drcarreno@educacionbogota.gov.co>) escribió:

> Estimada Gisella:
>
> Atentamente adjunto el oficio que será enviado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el fin de que por favor verifiques los nombres y números de cedulas que están allí y completar las personas que falten para el ingreso al Hogar Femenino.
>
> Es importante que esta verificación se pueda hacer lo más pronto posible para la gestión de este permiso.
>
> Nota: Es importante informar a los bailarines, profesionales de Teatro y Voz y demás personas que ingresarán al centro que deben presentar la cedula original al momento del ingreso al Hogar Femenino.
>
> Cordialmente,
>
> *Diana Carreño*
> *Estrategias Educativas Flexibles*
> *Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones*
> *Secretaria de Educación del Distrito*

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es

> responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

--

Gisela Del Valle
Gerente Ejecutiva
Corporación Colegio del Cuerpo
Móvil 310-6018772